

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2017-00211-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, OCTUBRE ONCE (11) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A contra HERNANDO RIVEROS BELTRAN, informándole que el apoderado de la parte ejecutante, allega memorial solicitando requerimiento para ubicar dirección del demandado. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2017-00211-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, OCTUBRE DOCE (12) de octubre Dos Mil Veintiuno
(2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A contra HERNANDO RIVEROS BELTRAN, con solicitud de requerimiento.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

El apoderado de la parte ejecutante allega memorial y anexos (certificación negativa de entrega de citatorio) solicitando **REQUERIMIENTO** a la EPS CAFESALUD habida cuenta que consultada la base de datos del ADRES arrojó que en dicha EPS se encuentra afiliado el demandado.

Siendo procedente lo solicitado, el Despacho accede a ello, en consecuencia, por secretaría líbrese oficio a la EPS CAFESALUD para que dentro del término de cinco (5) días informe a este estrado judicial la dirección reportada por el demandado a efectos de materializar la notificación del mandamiento de pago al mismo salvaguardando el debido proceso y derecho de contradicción que le asiste. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 82 del 13/10/2021.

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a2e86f3fdeeb8c9faee0fd864ab95623680b4bc1c6551242b894b4c59e13d4f

Documento generado en 12/10/2021 05:26:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>